



Dios mercedos.

SECCO QUARTO: DIEZ MARCA  
DE OUS. AÑO DE NUESTRA SEFECION  
T JS Y QUATRO.

Conforma sus privilegios, Real Titulo de Anoficio de Jurado,  
Cura admision Contradizen por la razon referida y la p<sup>ta</sup> mas  
que es gran, suplicando, que en observancia de los d<sup>os</sup> privilegios,  
no se delaposeion ni admita por tal Jurado, adho Dines Lorenzo  
y de lo contrario apelan y protestan y piden testimonio = Venciendo  
tolo q. la Ciu. Acordo que dho R. Titulo perdimientos y privilegios  
Con los exemplares que se allanaron de Lomefante Calidad, sellene  
alos abogados para que informen lo que se deueza executar  
Iravendose para el Cavildo de Sanado loze de ehenes =

Regaro de la Contrad  
y prada =

Don D<sup>o</sup> Joseph Puerto y Don Diego Veson de silua V<sup>do</sup>. aguiens  
esta en Cargo de la d<sup>ca</sup> posicion de los Regaros de que nesita la Contra-  
parada, manifestaron que para pasar con mayor Conozimiento  
a su d<sup>ca</sup> la hicieron reconocer nuevamente por dos maestros  
y hallando mayor dano que el que se Regaro al principio, hondi-  
cho sera necesario gastar cien ducados para que se haga du-  
rable un año, y que queriendo afianzar su permanencia sera  
necesaria de mas de cien ducados, y que en qualquiera de estos  
Casos es preciso aplicar prompto remedio para que no seaumentes  
el dano, Cuias d<sup>ca</sup> circunstancias ponen en Consideracion a las  
Ciu. por la grande Importancia que contiene la Conservacion  
de dha Contraparada y efecto de depender de ella el Viego Vni-  
versal de toda la huerra = y la Ciu. haviendolo oido, Acordo  
que para tratar y Resolver sobre lo propuesto por dho V. se cite  
generalmente a Cavildo a todos los Cav. Res. para las d<sup>ca</sup> d<sup>ca</sup>  
Cada de de ehenes =

Examen

Examen se Carta de examen del oficio de Molinero hecha en favor  
de Miguel Mez. ante la Real Justicia de esta Ciu. y Don Joseph  
Arcebia no md. de este ayuntamiento = y la Ciu. la admitio Las  
cotas por el uso dho de su oficio =

Don Juan Antonio de  
Alfaro de Sierra

Ante mi  
Juan de la Penas

